

1. MOVIMIENTO OBRERO EN ANDALUCÍA

1.1. Clases trabajadoras y estructura de la propiedad

El profesor Antonio M^a Calero entendía por movimientos sociales la respuesta dada por la clase trabajadora a las medidas impuestas por la burguesía española tras la conquista del poder político y organizar la sociedad, la economía y el Estado según sus intereses. Eso implicó una serie de respuestas entre las que nos interesa destacar, por su mayor relación con el objeto de este trabajo, la oposición campesina al proceso desamortizador⁹.

En Andalucía se dieron movimientos sociales que rebasan este concepto, como movimiento propio de la clase trabajadora, y que se aproximan más a movimientos populares motivados por las crisis de subsistencia, mucho más espontáneos que en el movimiento obrero organizado y suele coincidir con coyunturas social y económicamente difíciles como el paro estacional, la carestía de vida, o presión fiscal y militar, etc. Se trata de un tipo de lucha de clases primaria¹⁰, definidas como 'rebeliones de los campesinos de Andalucía' por Constanancio Bernaldo de Quirós, y no se trató tanto de lucha de clases como de

⁹ Los liberales en cuanto accedieron al poder, primero en 1820 y después a partir de la muerte de Fernando VII, lo cual supuso el fin del Antiguo Régimen y la implantación de un nuevo régimen político administrativo, el llamado régimen liberal. CALERO, Antonio M^a. *Movimientos sociales en Andalucía (1820-1936)*. Madrid, 1977, p. 8.

¹⁰ CALERO, Antonio M^a. *Movimientos sociales en Andalucía (1820-1936)*... p. 10.

unas crisis de las injusticias de orden ético o moral y económico-patrimoniales, movimientos populares que ‘anticipan una lucha social’¹¹. Conmociones populares las llamó Juan Díaz del Moral¹².

El movimiento obrero en Andalucía ha sido objeto de una amplia bibliografía¹³. El pionero de los estudios andaluces Antonio María Calero, que también se centró en el movimiento obrero de Granada¹⁴, fue seguido por investigaciones que abarcan toda Andalucía. Córdoba ha sido objeto de especial atención por parte de Eduardo Sevilla Guzmán, Manuel Pérez Yruela, Antonio Barragán Moriana y F. Moreno¹⁵.

Ahora bien, los obreros no se mueven en abstracto ni en el sindicato exclusivamente, sino que están insertos en unas estructuras

¹¹ BERNALDO DE QUIRÓS, Constanco. *El espartaquismo agrario andaluz*. Madrid, 1974, p.45.

¹² E incluía a aquellos movimientos anteriores a la I Internacional, surgidos de forma espontánea del seno de las masas, y que por su origen, cráteres, sentimientos e ideas que las motivaron anticipan lo que serán las luchas obreras del XIX y XX. DÍAZ DEL MORAL, Juan. *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*. Madrid, 1977, pp. 225-226.

¹³ Sobre la proliferación de estudios en torno al movimiento obrero en la década de los setenta y su ralentización en los años posteriores véase el capítulo dedicado a la historia desde abajo en MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, M^a C. *La Unión General de Trabajadores de Jaén, en 1937. Aportación al estudio del movimiento obrero durante la guerra civil*. 2005, pp. 13-16.

¹⁴ CALERO AMOR, Antonio M^a. *Historia del Movimiento obrero en Granada (1900-1923)*. Madrid, Tecnos, 1973. CALERO AMOR, Antonio M^a. *Movimientos sociales en Andalucía (1820-1936)*. Madrid, 1976.

¹⁵ PÉREZ YRUELA, Manuel. *La conflictividad campesina en la provincia de Córdoba, 1931-1937*. Madrid, 1979, 437 p. SEVILLA GUZMÁN, Eduardo. *La evolución del campesinado en España. Elementos para una sociología política del campesinado*. Barcelona, 1979. BARRAGÁN MORIANA, Antonio. *Conflictividad social y desarticulación política en la provincia de Córdoba, 1918-1920*. Córdoba, 1990, 372 p. entre otras obras. MORENO GÓMEZ, F. «Movimiento obrero, caciquismo y represión en la provincia de Córdoba durante 1919», en *Axarquía*, 12 (Córdoba), 1984, pp. 11-148.

económicas controladas por los patronos, unos y otros lo están en las estructuras políticas que se concretan, en el espacio y en el tiempo, en un representante del poder político. En la etapa cronológica que va de la década de los ochenta del siglo XIX hasta 1936, en la que se inserta nuestro trabajo, se fueron manifestando en el campo español las repercusiones del sistema de producción plenamente capitalista en el sector agrario a escala mundial, y que en España produjeron una caída de los precios de los productos agrarios. Ante los nuevos problemas los propietarios comienzan a interesarse por el funcionamiento del mercado, con lo cual acentúan su carácter empresarial y el fenómeno asociativo¹⁶, aspecto que es necesario contemplar a la hora de aproximarnos a la historia de las clases trabajadoras en un tiempo y en un lugar.

Al comienzo de la década de los años noventa M^a Dolores Ramos señalaba que la historia del movimiento obrero sería una historia inacabada si no se planteaba también la estrategia que habían seguido los pequeños, medianos y grandes patronos¹⁷. Y unos años después, Florencio Puntas¹⁸ señalaba, ante la abundante bibliografía sobre la cuestión agraria andaluza, incluso sobre el movimiento obrero y campesino, cómo algunos aspectos relativos a las organizaciones patronales y el comportamiento de los propietarios no habían sido objeto de mucha atención por parte de los historiadores. Algunos huecos bibliográficos habían sido cubiertos con las aportaciones de

¹⁶ FLORENCIO PUNTAS, A.: *Empresariado agrícola y cambio económico, 1880-1936...*p. 19.

¹⁷ «¿Cómo olvidar las estrategias, las preferencias, las actitudes, opiniones, opciones políticas, los circuitos y resortes de poder de las burguesías? Una historia así concebida sería una historia falsa, inacabada». RAMOS M^a D. *Burgueses y proletarios malagueños...*pp. 21-25.

¹⁸ Como colectivo de propietarios ante los diferentes problemas relacionados con la agricultura, ya fuese de tipo económico como laboral. FLORENCIO PUNTAS, A. *Empresariado agrícola y cambio económico, 1880-1936. (Organización y estrategia de la patronal sevillana en los inicios de la modernización)*... p. 18.

Cabrera, casi una década antes, y Arana¹⁹. Uno de los factores decisivos, en opinión de M. Cabrera, en el auge del asociacionismo agrario de la patronal fue la crisis de finales del siglo diecinueve, pero la coyuntura bélica mundial de la segunda década del novecientos y la proclamación de la República en 1931 van a ser decisivas en su consolidación²⁰. La negativa incidencia de las crisis en la vida de los jornaleros condujo al campesinado a reorganizarse, además de comenzar a cuestionarse las condiciones de trabajo y el funcionamiento del mercado laboral²¹, a su vez la conflictividad social del llamado trienio bolchevique serviría de acicate para que los patronos se organizaran, al menos así se constata en la provincia de Córdoba según A. Barragán²². Tras la proclamación de la República, en abril de 1931, los sectores agrarios comienzan a reorganizarse, además las organizaciones preexistentes como la Asociación de Agricultores y la de Ganaderos no eran adecuadas para la defensa de la propiedad, hasta entonces habían actuado como grupos de presión en cuestiones arancelarias, fiscales, etc. No obstante su labor fue importante en tanto en cuanto

¹⁹ CABRERA, M. *La patronal en la II República. Organización y estrategia (1931-1936)*. Madrid, 1983; ARANA, I. «La recuperación de un sujeto histórico: el movimiento patronal en la reciente historiografía española». En *Actas del V Congreso de la Asociación de Historia Económica*. 1993, pp.15-24

²⁰ CABRERA, M y REY, F. del. «Corporativismo y articulación de intereses económicos en la España contemporánea», en *Actas del V Congreso de la Asociación de Historia Económica*. San Sebastián, 1993, pp. 71-74.

²¹ FLORENCIO PUNTAS, A. *Empresariado agrícola y cambio económico, 1880-1936...p. 19*.

²² Primero se vio obligada a transigir ante el movimiento huelguístico de 1918, para pasar a actuar «apoyando a los sindicatos católicos o mediatizando cierto tipo de organizaciones ('Casa De todos', sindicatos mixtos, etc.) para finalmente llegar a una confrontación abierta con los sindicatos de clase durante 1919-1920. BARRAGÁN MORIANA, Antonio. «Problema social-agrario y actitud patronal en la provincia de Córdoba (1918-1920)». En *Axarquía. Revista de Estudios cordobeses*. Córdoba, 12, 1984, p. 103.

obstaculizaron la política agraria de la República²³.

El sistema de producción capitalista genera una sociedad burguesa llena de contradicciones, pues la minoría burguesa que detenta el poder político y económico arroja a la periferia del sistema a obreros y jornaleros, y más allá del límite social a los sectores más empobrecidos y marginales. Contradicciones que van a ser cuestionadas por aquellos sectores sociales que, aun dentro del sistema, no dejan de denunciarlo. Y este esquema también se constata en Pozoblanco²⁴.

1. 2. Pozoblanco y su espacio geográfico y económico

En la década de 1920, decía el notario de Bujalance y estudioso del conflicto social cordobés, Juan Díaz del Moral, que el desconocimiento de la geografía andaluza ha sido una de las principales causas de error en el estudio de su problema social²⁵. Hoy está ampliamente reconocido que la comprensión del fenómeno de los movimientos sociales en Andalucía implica conocer la estructura geográfica y el régimen socioeconómico en que se desarrollaron. En la década de los cuarenta el hispanista Gerald Brenan señalaba que la mayor parte de los latifundios se formaron tras la desamortización

²³ CABRERA, M. *La patronal en la II República. Organización y estrategia (1931-1936)*... p. 66.

²⁴ Véanse las aportaciones realizadas por GARCÍA DE CONSUEGRA MUÑOZ, Gabriel: *Apuntes de Pozoblanco: La otra cara de la Historia*. Pozoblanco, Excmo. Ayuntamiento, 2002, 195 p. *La vida de Pozoblanco en torno a 1900. Costumbre y mentalidades*. Pozoblanco, Excmo. Ayuntamiento, 2003, 179 p. *Sociedad y costumbre en Pozoblanco en 1900*. II parte. Pozoblanco, 2004, p. 99.

²⁵ DÍAZ DEL MORAL, J. *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*, Madrid, 1977, p. 24. Publicado el prólogo de su libro en 1920, en el periódico *La Voz* no se edita hasta 1928, aunque los sucesos que narra sólo llegan hasta 1923.

eclesiástica y comunal en el XIX²⁶. El elevado índice de concentración de la tierra en pocas manos, y los aprovechamientos de la misma, generaron agudas crisis estacionales de paro, a lo largo del XIX, que junto al aumento demográfico, alcanzaron su apogeo en 1931, lo que desembocaría en la Ley de Reforma Agraria del 1932²⁷. J. Maurice²⁸ destaca el carácter moderno del anarquismo rural oponiéndose a las visiones tradicionales basadas en la utopía y espontaneidad de las luchas campesinas.

Ahora bien la visión tradicional sobre el problema agrario andaluz y el concepto de latifundismo como sistema caracterizado por la ausencia de racionalidad, el absentismo de los propietarios y su carácter de 'nobleza feudal' que frenan el desarrollo económico y provocan el estancamiento social, quedaron superadas como lo demuestran en sus respectivas obras Jiménez Blanco y Zapata Blanco²⁹. Por el contrario, muestran que en los primeros treinta años del siglo XX tiene lugar una serie de transformaciones en el campo andaluz que desbancan al 'inmovilismo secular' del que se acusa constantemente a la región andaluza. También cabe mencionar nuevas visiones que han desechado gran número de tópicos sobre el latifundio andaluz como las de Naredo y A. M. Bernal³⁰.

²⁶ A precios escandalosamente bajos, que sentarían el poder de algunas familias de la clase media, que adquirieron con ello el poder político con tal clase. BRENAN, G. *El laberinto español. Antecedentes sociales y políticos de la guerra civil*. Barcelona, 1985 pp.140 y 141. La fecha de la primera edición inglesa del *Laberinto Español* es de 1943.

²⁷ El conocimiento de la estructura de la gran propiedad y los conflictos sociales nos la aporta PÉREZ YRUELA, M. *La conflictividad campesina en la provincia de Córdoba (1931-1936)*. p. 437.

²⁸ MAURICE, J. *El anarquismo andaluz. Campesinos y sindicalistas, 1868-1936*. Barcelona, 1989.

²⁹ JIMÉNEZ BLANCO, J.I. *La producción agraria de Andalucía oriental, 1874-1914*. Madrid, 1987. ZAPATA BLANCO, S. *La producción agraria en Extremadura y Andalucía occidental, 1874-1935*. Madrid, 1987.

³⁰ NAREDO, J.M. y otros. «Superación del concepto de latifundio», en

En la provincia de Córdoba el proceso desamortizador contribuyó al afianzamiento del colectivo de los grandes propietarios y labradores³¹, quienes tras el desastre colonial y hasta los años treinta del siglo XX convertirían a la agricultura en la forma principal de acumulación del capital. La aproximación a la realidad pozoalbense implica perfilar algunas características de su espacio agrario, bien delimitado por los trabajos de Bartolomé Valle Buenestado sobre el proceso de transferencias de las propiedades, y los componentes históricos y humanos de estas zonas, el de M. Ortigosa Peña también sobre la propiedad de la tierra, y el de Pablo Torres Márquez en relación con la transformación del territorio como consecuencia de la desamortización del Valle de los Pedroches³².

Pozoblanco se sitúa al norte de la provincia de Córdoba, en la zona de Sierra Morena, donde las fincas tienen mayor superficie³³, y cuya fisonomía de grandes dehesas determina su organización económica y social, ya que absorben un escaso número de trabajadores.

Cuadernos para el Diálogo, Número extraordinario XLV (marzo 1975), y J.M. NAREDO. «Ideología y realidad en el campo de la Reforma Agraria», en *Agricultura y Sociedad*, nº7 (abril-julio 1978), pp. 199-221. «La actualidad de la Reforma Agraria», en *Agricultura y Sociedad*, nº7 (abril-junio 1978), pp. 223-243. BERNAL, A.M. *Economía e historia de los latifundios*. Madrid, Espasa, Instituto de España, 1988.

³¹ MATA OLMO, R. *Pequeña y gran propiedad agraria en la depresión del Guadalquivir*, II, Madrid 1987, p. 161.

³² VALLE BUENESTADO, Bartolomé. *Geografía Agraria de Los Pedroches*, Córdoba, 1985, 600 p. ORTIGOSA PEÑA, M. *Propiedad territorial y espacio agrario en Villanueva del Rey*. Córdoba, 1991. TORRES MÁRQUEZ, Pablo. *Transformaciones Agrarias y Desamortización en Los Pedroches durante el siglo XIX*. Córdoba, 1994, 315 p.

³³ En la década de los 30, época en la que se terminan las transferencias de la propiedad consecuencia de la desamortización civil, el grado de concentración de la propiedad de la tierra era muy importante. MARTÍNEZ ALIER, R. *La estabilidad del latifundio. Análisis de la interdependencia entre relaciones de producción y conciencia social en la agricultura latifundista de la Campiña de Córdoba*. París, 1968,

La Sierra también se vio fuertemente afectada por los procesos desamortizadores que generaron estructuras sociales no exentas de conflictividad³⁴. Los estudios realizados³⁵ sobre los procesos desamortizadores y la estructura de la propiedad de la tierra de la comarca de los Pedroches nos permiten aproximarnos a un movimiento obrero motivado por las crisis agrarias resultantes de esa estructura de la propiedad.

Entre 1855 y 1900 el 30,60% de la superficie agrícola de la comarca de los Pedroches experimentó un cambio de status jurídico de propiedad³⁶ que, si bien determinó un aumento importante de la producción agrícola, no supuso un crecimiento paralelo de la productividad, porque ni mejoraron las técnicas ni los sistemas de cultivo. La desamortización en los Pedroches potenció el incremento de propietarios y abrió el arco social de participantes en la misma, pero los campesinos no propietarios, colonos y jornaleros, fue la capa social más desfavorecida³⁷.

p. 44. VALLE BUENESTADO, B. *Geografía Agraria de Los Pedroches...* y el de ORTIGOSA PEÑA, M. *Propiedad territorial y espacio agrario en Villanueva del Rey*. p. 342.

³⁴ Los municipios de Belalcázar y Villanueva de Córdoba acusan una fuerte concentración de la propiedad, como consecuencia de los latifundios nobiliarios y de la no parcelación de las dehesas de realengo, mientras que en Hinojosa del Duque el proceso desamortizador se abrió y diversificó el abanico social de participantes, dando entrada a una minoría procedente de las capas sociales más humildes. TORRES MÁRQUEZ, P. *Transformaciones agrarias y Desamortización en Los Pedroches ...* pp. 269-270.

³⁵ Véase el trabajo de ACOSTA RAMÍREZ, Francisco. «La historia económica de la provincia de Córdoba: Materiales bibliográficos para su estudio», en *Axerquia Revista de Estudios Cordobeses*, Diputación de Córdoba, Córdoba nº 17, 1997, p. 22.

³⁶ La cifra total de 1855 a 1900 se estima en 91.346,76 hectáreas. TORRES MÁRQUEZ, Pablo. *Transformaciones Agrarias y Desamortización...*p. 258.

³⁷ TORRES MÁRQUEZ, Pablo. *Transformaciones Agrarias y Desamortización...* pp. 266 y 269.

A comienzos del Novecientos se dio un auge de los ‘desmontados’³⁸, sus protagonistas fueron los jornaleros y pelantrines, desahuciados tras la desamortización de bienes comunales, y los trabajadores venidos de otras provincias andaluzas y castellanas³⁹. Los yunteros, pelantrines y pegujaleros ocupaban los desmontados mediante convenios con los propietarios en los que se mezclan cesión temporal de la tierra y aparecería. El sistema aparecía rentable tanto para el propietario como para el aparcerero, ante la excelencia de unas cosechas recién roturadas, la resolución del problema de contratación, la no inversión en aperos de labranza y la escasa gestión empresarial, y el aparcerero tenía cubiertas sus necesidades de subsistencia. En un intervalo de unos cincuenta años el olivo pasó de ser un cultivo prácticamente inexistente a lo largo del XIX a ocupar una superficie rayando las 10.000 hectáreas hacia 1900⁴⁰, si bien el sistema de desmontados nunca se aplicó al olivar.

Entre finales del siglo XIX y comienzos del XX, siguiendo a Valle Buenestado, la intensificación de la actividad agraria implicó una considerable difusión del olivar, el surgimiento de nuevas dehesas y la integración de aprovechamientos agrícolas y ganaderos. Con el cambio de estructura de la propiedad se ajustaron nuevas relaciones de producción que, unido a la coyuntura internacional, los nuevos aperos de labranza y la construcción del ferrocarril, ‘permitió que la comarca abandonara su autarquía económica’, experimentando la comarca de los Pedroches una reorganización agraria antesala de la actual⁴¹.

³⁸ Iniciados hacia 1875 y decayendo hacia 1930. VALLE BUENESTADO, Bartolomé. *Geografía Agraria de Los Pedroches...* p. 265.

³⁹ Los ‘materos’ venidos de las provincias de Almería y Granada, denominados ‘mangurrinos’ y de las provincias de Cuenca y Guadalajara, llamados ‘serranos’ OCAÑA TORREJÓN, J. *La dehesa de la Jara*, Pozoblanco 1947, p. 61.

⁴⁰ VALLE BUENESTADO, Bartolomé. *Geografía Agraria de Los Pedroches...* pp. 264 y ss.

⁴¹ VALLE BUENESTADO, Bartolomé. *Geografía Agraria de Los Pedroches...* p. 263.

1.3. La Sociedad Obrera Gremial UGT de Pozoblanco

Entre 1900 y 1912 la UGT mantuvo su éxito en las zonas latifundistas, pero poco en el resto de los sectores agrarios. El fracaso de las huelgas de 1906, mal organizadas y planeadas a destiempo, provocó una crisis que motivaría que cediese paso al sindicato anarquista CNT. La actitud de la UGT como sindicato responsable hizo que el sindicalismo socialista fuese favorecido en la legislación primorriverista de los años veinte. En la década de los años 30 la UGT canalizaría tanto el descontento de los obreros industriales de las capitales como los tradicionales conflictos entre terratenientes, campesinos y jornaleros de los sectores rurales, convirtiéndose en un sindicato agrícola e industrial al mismo tiempo⁴². La República también fue favorable al sindicalismo socialista de la UGT, experimentando a partir de 1931 un rápido crecimiento de la UGT en las zonas rurales en detrimento de la federación anarquista. Fue en las provincias de Sevilla y Córdoba en las que mayor disminución experimentó la CNT, desapareciendo las sociedades obreras anarquista, prácticamente, al norte del Guadalquivir.⁴³

Pozoblanco era una población con una larga tradición asociacionista en la que en las primeras décadas del Novecientos vemos la existencia de alianzas obreras integradas, hacia 1918, en una Sociedad Obrera que quedaría afectada en los años treinta a la UGT. Los documentos municipales de Pozoblanco nos transmiten durante la primera década del siglo XX una serie de quejas a través de gremios concretos de sectores productivos y de sociedades obreras: en 1902 la

⁴² CARR, Raymond. *España 1808-1975*. 1990, p. 409 y 430.

⁴³ El recuento de fuerzas que hace la CNT en junio de 1931 mostró que en todas las provincias disminuyó el número de localidades representadas, especialmente en las provincias de Córdoba y Sevilla. MAURICE, Jacques. «Para una topología del anarquismo andaluz», en *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Contemporánea*. Vol. II, Córdoba, 1979, pp. 367-401.

Sociedad Alianza de Tejedores, en 1906 la Sociedad Unión Obrera, los braceros y jornaleros, en 1910 los dependientes de tejidos y en 1916 los obreros peluqueros⁴⁴.

Pero en abril de 1918 se constituye en Pozoblanco la Sociedad Obrera Gremial, que quedó presidida por Juan Fernández García, jornalero de Pozoblanco⁴⁵, y que en lo sucesivo va a encabezar todas las reivindicaciones obreras, inequívocamente hasta 1932, aunque no falten peticiones esporádicas de algún sector. A partir de 1933 la Sociedad Obrera Gremial aparece claramente afecta a la UGT, y las demás secciones y federaciones locales también insertan a sus nombres las siglas UGT: Sociedad Obrera Gremial UGT, Sociedad Obrera Gremial Sección Agrícola UGT, Sociedad Obrera Gremial Sección de Canteros UGT⁴⁶.

Desde 1919 la sede la Sociedad Obrera Gremial estaba en el número 6 de la calle Real, en el piso principal, y además del presidente estaba el contador Domingo Fernández Contreras⁴⁷. El 25 de octubre de 1920, Juan Mata Canales y Andrés Sánchez Moreno jornaleros de Pozoblanco y representantes de la Sociedad Obrera Gremial compraron una casa de dos plantas en la calle Teresa Cejudo número 6 de Pozoblanco⁴⁸.

⁴⁴ Véase anexo de fuentes.

⁴⁵ *Escrito de los herreros para que el alcalde intervenga en el suministro de carbón. Pozoblanco 4 junio 1918*. A.M.P. 42,14. Archivo de la Fundación Para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía. Fondo Pozoblanco.

⁴⁶ Véase anexo 10: *Logotipos y sellos utilizados*.

⁴⁷ *Acta de la clausura de la Sociedad Obrera Gremial. Pozoblanco 30 de mayo de 1919*. A.M.P. 42,82. Archivo de la Fundación Para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía. Fondo Pozoblanco.

⁴⁸ La casa fue incautada en 1939, y en 1940 pasó a ser propiedad de la Delegación Nacional de Sindicatos. En 1958 fue vendida al Ayuntamiento, que la cedió en uso a una peña musical. En 1977 la UGT inicia las gestiones para su recuperación. En el año 2001 se firmó la escritura de cesión por parte del Ayuntamiento a la UGT. ZAPICO RAMOS, José María y APARICIO BARUQUE, Rosa:

La UGT de Córdoba: 1970-2002. Una aproximación a su historia, Córdoba, 2005, p. 126.